

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 313

PERIODO LEGISLATIVO 1988

EXTRACTO: BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

PROYECTO DE RESOLUCION SOLICITANDO AL P.E.T.

INFORME Y CONVENIOS CELEBRADOS CON EMPRESAS

PRIVADAS PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA CASA

DE GOBIERNO Y ORGANISMOS DEPENDIENTES DE LA MISMA

Entró en la sesión de: 25/8/88

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

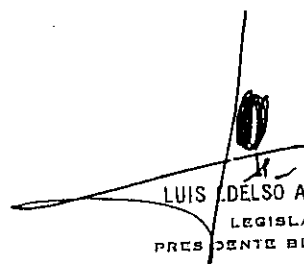
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA
AUTENTICO

H. LEGISLATURA TERRITORIO L
MESA DE ENTRADA
24 . AGO 1988
SEC. 2 N° 313 HORA 19 41

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos que avalan y sustentan el presente proyecto de Resolución, serán vertidos oportunamente.-


LUIS DELSO AUGSBURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA

BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA
AUTENTICO

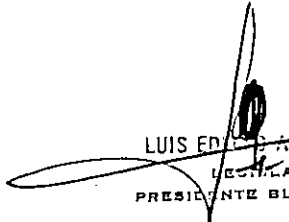
LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS
DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

ARTICULO 1º: Solicitar informes al P.E.T. sobre convenios celebrados con Empresas privadas para el servicio de limpieza de la Casa de Gobierno y Organismos que dependan de esta Gobernación.

ARTICULO 2º: Sin perjuicio de lo solicitado en el Artículo precedente, se deberá remitir a esta Honorable Cámara los antecedentes obrantes en relación al informe solicitado.

ARTICULO 3º: De forma


LUIS EDMUNDO ASSBURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.